



Eduardo Briiones

Alcalde
Alkatea

**MUSKIZ
SOZIALISTAK**

Estimadas/os vecinas/os de Muskiz, Nos encontramos a pocos días de finalizar un año que para mí ha resultado muy intenso y satisfactorio. El pasado 28 de mayo, con vuestro apoyo, se produjo un hito histórico para las políticas de izquierdas en Muskiz, la victoria del PSE-EE en las elecciones municipales, que ha posibilitado que por primera vez un socialista ocupe la alcaldía.

Esa satisfacción es aún mayor al ser consciente de que cuento con un elenco de compañeras y compañeros ediles y un Equipo de trabajo en la Agrupación socialista de Muskiz ilusionados y entregados a la tarea de transformar la política municipal tal y como la hemos conocido en nuestro pueblo hasta ahora.

Soy plenamente consciente, e incluso en ocasiones me abruma la responsabilidad, de que nos hemos comprometido con todas/os vosotras/os en un Programa ambicioso que busca **cambiar el guion** y construir y configurar un futuro Muskiz muy diferente al que conocemos y que permanecerá en el tiempo: la

aprobación progresiva del PGOU, la conectividad de los barrios con el centro del municipio, la mejora del transporte público, la accesibilidad y mejora de los servicios municipales y situar las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género como ejes vertebradores, entre otros.

Estoy convencido de que este ambicioso Programa solo será posible con vuestra colaboración, la del resto de fuerzas políticas municipales y el trabajo entregado del personal del ayuntamiento, tanto directo, como indirecto.

Soy consciente que para ello es imprescindible el diálogo, la búsqueda de acuerdos entre diferentes y que todo el mundo pueda sentirse protagonista de algún modo de esta transformación.

Pero esto es el futuro y lo que ahora toca es disfrutar con la familia, con las amistades y con nuestras personas allegadas estas fechas navideñas, así como desearos felicidad y buenos propósitos a todas/os vosotras/os.

**¡Feliz Navidad y
Feliz Año Nuevo!
¡Eguberri On ta
Urteberri On!**





Concejalía del Área de Acción Social *Gizartekintza Zinegotzigoa*

Maitena Urbaneta Alonso
Primer Teniente de Alcalde | Lehen alkateordea

La prioridad de las políticas sociales, con especial atención a la lucha contra las desigualdades y el apoyo a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, es el núcleo del socialismo, y es por ello que por primera vez hemos potenciado el área de acción social creando una nueva concejalía de tercera edad, unido a la ya existente de igualdad. Son muchos los servicios y contratos municipales dedicados a este fin y nuestra intención es mejorarlos y ampliarlos teniendo en cuenta las nuevas necesidades que vayan surgiendo. Ejemplo de ello es el Servicio de Orientación y Atención Psicosocial, que se va a ampliar para atender la lista de espera existente.

Unido a todo esto, el elemento diferenciador en esta legislatura es el propósito de generar recursos habitacionales y residenciales, a través de vivienda pública municipal, capaces de garantizar el derecho a la vivienda y atender a necesidades específicas de diferentes colectivos (juventud, tercera edad, etc).

Concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios *Hirigintza, Obra eta Zerbitzu Zinegotzigoa*

Gaizka Gil Gainza
Tercer Teniente de Alcalde | Hirugarren alkateordea

Todo un desafío y una responsabilidad asumir el Área de Urbanismo tras estos últimos 8 años de anterior gestión por parte del ahora alcalde, Edu Briones. De la misma forma, cierto es que cuento con un Equipo de profesionales excelentes y bien conjuntado que facilitan mi labor.

Iniciamos una legislatura que se presenta apasionante y con proyectos ilusionantes con los que concurrimos y nos comprometimos en las elecciones de mayo. Junto con el día a día de las demandas vecinales, a las que siempre hay que dar respuesta en la medida de lo posible, se nos presenta la progresiva aprobación del PGOU, que debe suponer la transformación de nuestro municipio en un Muskiz más funcional y habitable, todo ello unido a la mejora de problemas ya conocidos como la accesibilidad, la conexión de los barrios y la mejora luminaria y de aparcamiento.



Concejalía de Tercera Edad

Hirugarren Adineko Zinegotzigoa

Saioa Hierro Merino

En esta nueva legislatura hemos apostado por crear la Concejalía de Tercera Edad. Somos conscientes que la población en esta franja de edad se incrementará sustancialmente en los próximos años, lo cual nos abocará a políticas activas que respondan a sus expectativas.

Este último semestre se ha puesto en marcha un grupo de trabajo participativo con el objetivo de repensar una reforma integral del espacio Hogar de los Jubilados para convertirlo en un espacio intergeneracional donde poder realizar actividades variadas que respondan a las expectativas y necesidades de la ciudadanía de Muskiz y ser el motor de iniciativas futuras.

Del mismo modo, se acometerá una importante reforma del Centro de Día, adaptando los baños de las diferentes plantas a las personas usuarias, así como la instalación de un ascensor exterior para mejorar la accesibilidad de las personas que precisan del uso de sillas de ruedas



Concejalía de Igualdad y Cooperación al desarrollo

Berdintasunerako eta Garapenerako

Lankidetzarako Zinegotzigoa

Verónica Ríos Pacheco

Las y los socialistas de Muskiz estamos determinados a que las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género supongan un eje vertebrador y diferenciador de Muskiz como municipio a través del progresivo desarrollo en estos cuatro años de tres grandes ejes:

- 1.** La sensibilización de toda la ciudadanía hacia todas aquellas acciones que promuevan la equidad y que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos.
- 2.** Que las políticas de igualdad sean transversales a todas las áreas municipales.
- 3.** Impulsar la sensibilización y lucha contra la violencia de género, consiguiendo aumentar la participación ciudadana en las distintas convocatorias que se realicen.

Para ello, potenciaremos el trabajo y la participación con el importante tejido asociativo de Muskiz (cultural, deportivo, feminista, etc), al tiempo que llevaremos a cabo actividades formativas y divulgativas.





Concejalía de Terrenos Comunales, Agricultura y Montes

*Lur Komunal, Nekazaritza
eta Mendi Zinegotzigoa*

Juan Ignacio Pérez Benito

Durante décadas no hemos prestado suficiente atención al medio ambiente y a nuestro entorno natural. En el uso de nuestros montes y terrenos comunales ha primado el rendimiento económico rápido frente al medio ambiente, la estabilidad de los ecosistemas y la identidad cultural que representan nuestras especies arborícolas autóctonas. En esta legislatura pretendemos dar un impulso importante a la disminución del cultivo del eucalipto, sustituyéndolo por arbolado autóctono, al tiempo que recuperemos caminos, sendas y veredas, con especial atención a la Caseta del Guarda, para disfrute ciudadano.

En este momento ya se ha iniciado, junto con Diputación, un importante proyecto para plantar frondoso en la zona de Los Kalorkos.



¿Sabes en qué invierte el ayuntamiento de Muskiz el dinero que ingresa?

Hace un año explicamos brevemente de dónde obtiene el Ayuntamiento sus ingresos. En esta ocasión queremos contaros en qué invierte ese dinero.

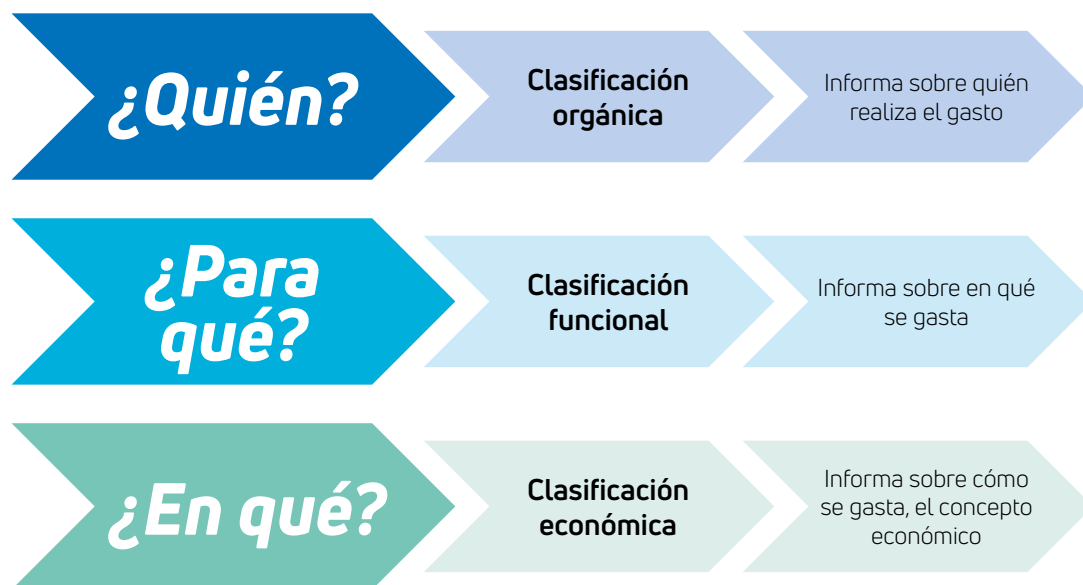
Para ello, primero debemos explicar cómo se estructuran unos presupuestos municipales.

- Tanto los ingresos como los gastos municipales se recogen en el presupuesto municipal anual y tiene una vigencia de un año natural.
- Los gastos previstos en el presupuesto no pueden, en ningún caso, superar a los ingresos previstos.
- Lo que sí puede suceder es que transcurrido el año los ingresos reales sean inferiores a los previstos y se genere un déficit, o por el contrario, sean superiores y se genere un superávit.

¿Las cifras de ingresos y gastos son inamovibles durante el año?

No necesariamente. El presupuesto es un documento de previsiones y éstas pueden variar. Cualquier cambio en la cantidad o la finalidad de los gastos presupuestados se tramita mediante la aprobación de una modificación de crédito.

Los gastos pueden clasificarse en base a tres criterios.



Clasificación Orgánica: Nos informa sobre qué concejalía de las distintas que componen el Ayuntamiento de Muskiz prevé ese gasto.

Clasificación Funcional: Esta clasificación está definida por ley y consta de 10 niveles que se van dividiendo en subniveles para llegar al detalle de en qué se pretende gastar el dinero. Por ejemplo, centro de día, policía municipal, acondicionamiento urbano, ...

Clasificación Económica: Esta clasificación nos informa si el dinero se pretende gastar en recursos humanos, en mantenimiento, en inversiones, ... Y viene fijada en 3 grandes grupos que agrupan los 9 capítulos que componen el presupuesto.



Gastos corrientes:

gastos habituales necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos (gastos en personal, gastos de funcionamiento)

Capítulo 1. Gastos de personal: retribuciones, indemnizaciones, cotizaciones y planes de pensiones para todos los funcionarios.

Capítulo 2. Gastos corrientes y servicios: suministros, materiales y gastos de servicios (luz, agua, ...), o trabajos realizados por empresas ajenas contratadas.

Capítulo 3. Intereses: pago de intereses derivados de operaciones financieras (créditos o préstamos).

Capítulo 4. Transferencias corrientes: aportaciones a otras entidades o administraciones, como las ayudas o subvenciones a asociaciones, clubs, etc.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: Rentas de patrimonio del Municipio.

Gastos de capital:

gastos extraordinarios en inversiones reales o su financiación (creación de infraestructuras y adquisición de bienes de carácter inventariable).

Capítulo 6. Inversiones reales: creación de nuevos equipamientos e infraestructuras y adquisición de bienes inventariables.

Capítulo 7. Transferencias de capital: pago de créditos para financiar operaciones de capital, que hayan financiado inversiones reales.

Gastos financieros:

gastos en la adquisición de activos financieros, o para la amortización de los préstamos

Capítulo 8. Activos financieros: adquisición de activos financieros para la construcción de depósitos y fianzas exigidos

Capítulo 9. Pasivos financieros: pago de amortización de pasivos financieros (deuda)

¿Y cuánto dinero dedica nuestro ayuntamiento a cada uno de estos capítulos?

PRESUPUESTO AYTO. MUSKIZ 2023

	0. Deuda pública	1. Servicios generales	2. Protección civil y seguridad ciudadana	3. Seguridad, protección y promoción social	4. Producción de bienes públicos de carácter general	5. Producción de bienes públicos de carácter económico	6. Regulación económica de carácter general	7. Regulación económica de sectores productivos	8. Transferencias a organismos autónomos	9. Transferencias a administraciones públicas	TOTAL POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
1. Gastos de personal		1.681.000,00 €	489.600,00 €	366.850,00 €						1.017.450,00 €	3.554.900,00 €
2. Gastos corrientes y servicios		4.455.000,00 €	2.694.500,00 €	3.039.600,00 €	1.000,00 €					648.000,00 €	10.838.100,00 €
3. Intereses										13.000,00 €	13.000,00 €
4. Transferencias corrientes		57.000,00 €	804.556,48 €	409.000,00 €	25.300,00 €					36.600,00 €	1.332.456,48 €
5. Ingresos patrimoniales										201.501,52 €	201.501,52 €
6. Inversiones reales		362.000,00 €	36.000,00 €	289.500,00 €	48.250,00 €					68.000,00 €	803.750,00 €
7. Transferencias de capital											0,00 €
8. Activos financieros										18.000,00 €	18.000,00 €
9. Pasivos financieros											0,00 €
TOTAL POR CAPÍTULOS FUNCIONALES	0,00 €	6.555.000,00 €	4.024.656,48 €	4.104.950,00 €	74.550,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.002.551,52 €	16.761.708,00 €

Podemos ver que en el capítulo 1 el ayuntamiento de Muskiz para el año 2023 ha previsto sus gastos de personal en 3.554.900€, aquí se incluyen toda la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento y todos los funcionarios (del Ayto. de la Casa de Cultura, la Policía municipal, ...).

En cuanto al capítulo 2, 10.838.100€, incluye todos los gastos de funcionamiento del municipio: alumbrado, agua, limpieza viaria, mantenimiento y limpieza de todos los edificios municipales (ayuntamiento, casa de cultura, instalaciones deportivas, Meatzari, escuelas, locales en los distintos barrios, ...) así como todas las contrataciones externalizadas del Ayuntamiento, desde limpieza urbana y recogida de residuos, hasta la gestión del Gaztegun, pasando por la del Centro de día, etc.

El capítulo 4 que para este año ha ascendido a 1.332.456,48€, se compone de todas aquellas ayudas y subvenciones que el Ayuntamiento concede a otras instituciones y personas: ONGs, asociaciones, clubs y las aportaciones a sociedades públicas, que en el caso de nuestro municipio son: Forlam, Euskaltegi municipal,...

PSE-EE
PSOE



ZORIONAK ETA URTE BERRI ON!

C./ La Cendeja, 33 · 48550 Muskiz
Tel. 946 70 77 98 [f socialistas.muskiz](https://www.facebook.com/socialistas.muskiz) [X @PSEMuskiz](https://www.instagram.com/PSEMuskiz) [@psemuskiz](https://www.instagram.com/psemuskiz)